

Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería por la que se eleva a definitiva la fase de concurso de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Apoyo a la Docencia y la Investigación de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna

En relación con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 19 de enero de 2021, por la que se hacía pública la fase de concurso de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Apoyo a la Docencia y la Investigación de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, y visto que no se han presentado alegaciones en tiempo y forma

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero y único. – Elevar a definitiva la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas citadas al inicio de esta Resolución (Anexo). Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes

Almería, a fecha a pie de firma

El Rector

Carmelo Rodríguez Torreblanca

[Firmado digitalmente]